

Continuando con las mejoras introducidas para reducir, en lo posible, la introducción manual de datos en el programa UXXI-Económico, os comunicamos, que a partir del **jueves día 10 de junio**, ya no es necesario teclear en el campo “*Órgano proponente*” de la ficha administrativo el código de la contratación menor.

Otros Datos | Investigación | Inventario | Conformidad de Factura | Documentación

General | Administrativo | Económico | Datos Fiscales | Agrupaciones | Imputación

Tipo de Pago

Pago directo
 Anticipo de caja fija
 Pago a justificar

Fecha de entrada en el registro administrativo ...: 07/06/2021
Hora de entrada en el registro administrativo ...:
Fecha de entrada en el registro contable: 07/06/2021
Fecha de conformidad: 07/06/2021
Fecha de anulación:
Fecha de rechazo:
Motivo de rechazo ...:
Fecha inicio plazo pago.....:
Plazo legal de pago.....:

Núm. Asiento Registral:
Acuerdo de ACF
Libramiento asociado
Unidad administrativa que solicita la compra/servicio
Unidad administrativa que conforma la factura

Unidades Gestoras

Oficina Contable:	U00100114	Servicio De Gestión Económica Y Contabilidad
Órgano Gestor:	U00100039	Departamento De Derecho Mercantil Y Derecho Proce
Unidad Tramitadora:	U00100039	Departamento De Derecho Mercantil Y Derecho Proce
Órgano Proponente:		

Quando se finalice el expediente de autorización de contratación menor (SCM), se volcará automáticamente en el campo “*Órgano proponente*” el número de expediente de la autorización.

Quando la autorización incluya *varios justificantes* de gasto, esta se volcará cada vez que se guarde el correspondiente justificante de gasto.

Es importante tener en cuenta, que este campo debe permanecer *vacío* para que se pueda llevar a cabo el volcado de los datos, ya que, de otro modo, aparecería un error.